

Cort ordena frenar unas obras para instalar 5 antenas de telefonía móvil

El requerimiento se ha hecho a una comunidad de propietarios de Joan Miró

Una antena de telefonía móvil en un tejado de Palma.

I. MOURE. PALMA. El ayuntamiento de Palma ha ordenado la paralización de unas obras consistentes en el montaje de estructuras para sostener cinco antenas de telefonía móvil y una caseta de instalaciones de unos cuatro metros cuadrados, al carecer de licencia municipal. Cort ha realizado este requerimiento tanto a la comunidad de propietarios del inmueble –situado en la calle Joan Miró– como a la compañía Telefónica Móviles España.

El origen de la denuncia se remonta al pasado mes de abril, cuando un equipo de celadores municipales se desplazó al lugar y constató que se

estaban efectuando obras pese a carecer de permisos del Consistorio. Al informe elaborado por los celadores, le siguió a mediados de mayo un decreto de alcaldía en que se comunicaba el inicio de un expediente de disciplina urbanística. Como no fue posible dar traslado de este expediente a la comunidad de propietarios, la notificación se ha publicado esta semana en el Boletín Oficial de la Comunidad (BOIB).

Sanción económica

Los infractores se exponen a sanciones de tipo económico y judicial. Por un lado, se enfrentan a una multa inicial de 150,25 euros, que pueden ir aumentando progresivamente semana a semana hasta que se haga efectivo el cumplimiento.

Otro tipo de sanciones contemplan el corte de energía eléctrica, la retirada del material y la puesta en conocimiento a los tribunales de justicia. A partir de su publicación en el BOIB, la parte requerida tiene un plazo de dos meses para intentar regularizar esas obras.

Según informó a finales del año pasado el ayuntamiento de Palma, desde mediados de 2007, se procedió a la clausura efectiva –lo que incluye el corte de suministro eléctrico– de 35 antenas de telefonía móvil. El motivo, la falta de licencia municipal.

El Consistorio elaboró un mapa de la localización de este tipo de dispositivos en la ciudad. La radiografía dio como resultado la existencia de 344 antenas. Hace tres años, la mitad carecía de licencia de funcionamiento. En 2009, en cambio, el porcentaje de estas telecomunicaciones con permiso se elevó hasta un porcentaje cercano al 75 por ciento.

Problemas de cobertura

Recientemente, un portavoz de Redtel, la patronal que agrupa a los principales operadores de telefonía –Telefónica, Vodafone, Orange y ONO–, manifestó que en Palma no existen excesivos problemas de cobertura, al haber "más flexibilidad" por parte de los responsables municipales, a la hora de facilitar el despliegue de la red.



"Los problemas los solemos encontrar en municipios pequeños y medianos", manifestó el portavoz de Redtel.

Fuente:<http://www.diariodemallorca.es/palma/2010/08/14/cort-ordena-frenar-obras-instalar-5-antenas-telefonía-movil/594762.html>